



Memorando Nro. GADDMQ-SERD-2022-00620-M

Quito, D.M., 26 de abril de 2022

PARA: Sra. María Paulina Izurieta Molina
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL IZURIETA MOLINA MARIA PAULINA

Sr. Orlando Toshiro Nuñez Acurio
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NUÑEZ ACURIO ORLANDO TOSHIRO

Sra. Dra. Brith Catherine Vaca Chicaiza
Vicealcaldesa del Distrito Metropolitano de Quito
DESPACHO CONCEJAL VACA CHICAIZA BRITH CATHERINE

ASUNTO: Solicitud de informe para realización Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón"

De mi consideración:

En observancia a la Ordenanza Metropolitana No. 0224, en el Artículo 42, establece: *"Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón". - El Concejo Metropolitano de Quito, previo informe de la Comisión de Cultura, Educación, Deporte y Recreación otorgará anualmente la Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón a todos los abanderados del Pabellón Nacional, de los colegios del Distrito Metropolitano de Quito.*

Para el efecto, los planteles educativos darán estricto cumplimiento a la normativa correspondiente a elección de abanderados, portaestandartes y escoltas, vigente para todos los colegios del país, sin que por ningún concepto se exija otro requisito más que lo que prevé esta normativa.

La Mención de Honor Estudiantil Abdón Calderón, consistirá en una medalla y diploma, en el que se hará constar la razón de su otorgamiento, cuya entrega se hará en ceremonia especial en conmemoración del 24 de mayo de cada año, día de recordación de la Batalla de Pichincha."

En consecuencia, pongo en su consideración el cronograma previsto para revisión y aprobación en el seno de la Comisión de Educación y Cultura, las actividades a realizarse para otorgar la **Mención de Honor Estudiantil "Abdón Calderón"** a los Abanderados del Pabellón Nacional de las Instituciones Educativas del Distrito Metropolitano de Quito (año lectivo 2021-2022):

Actividad	Fecha	Estado
Envío de comunicación a la Subsecretaría de Educación para difundir la inscripción de los abanderados a las instituciones educativas del DMQ	15 de marzo 2022	Ejecutado
Inscripción voluntaria de los Abanderados del Pabellón Nacional, a través de las instituciones educativas.	Del 15 al 31 de marzo de 2022	Ejecutado
Compilación y depuración de la información de abanderados inscritos (total 313 estudiantes)	Hasta el 25 de abril 2022	Ejecutado
Realización de la ceremonia especial, incluye entrega de diploma y medalla.	Hasta el 31 de mayo 2022	Pendiente

Agradezco de antemano la atención prestada.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Luis Alberto Calle Gutiérrez

SECRETARIO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE

Anexos:

- Listado de abanderados inscritos año lectivo 2021- 2022.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Rafael Cornelio Pando Encalada

Director Metropolitano de Gestión del Subsistema de Educación

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN

Sr. Tlgo. Luis Enrique Díaz Velasteguí

Técnico Informático DMGSE

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, RECREACIÓN Y DEPORTE - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE GESTIÓN DEL SUBSISTEMA DE EDUCACIÓN



Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Enrique Díaz Velasteguí	ledv	SERD-DMGSE	2022-04-25	
Aprobado por: Luis Alberto Calle Gutiérrez	LACG	SERD	2022-04-26	

